

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 7** *ORDEN de 18 de enero de 2011, por la que se resuelve la convocatoria de puesto de trabajo para su provisión por el sistema de Libre Designación, aprobada por Orden de 5 de febrero de 2010, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de febrero de 2010).*

Aprobada mediante Orden de 22 de noviembre de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre) la convocatoria para provisión de puesto de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Verificado que la candidata propuesta cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo a la funcionaria que se expresa en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 18 de enero de 2011.—El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, PD (Orden de 24 de agosto de 2009), la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

ANEXO

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS
POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE
PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR****Puesto adjudicado**

Consejería Presidencia, Justicia e Interior. Viceconsejería Justicia y Administraciones Públicas. Dirección General Justicia. Subdirección General Infraestructuras Judiciales. Área de Gestión de Inmuebles. Servicio Gestión de Inmuebles.

Puesto de trabajo: 51320.

Denominación: Técnico de Apoyo.

Grupo: A/B.

NCD: 26.

C. específico: 14.761,56.

Adjudicatario

Cód. identificación: 2645366K0.

Apellidos y nombre: Vicente García, Beatriz.

Puesto liberado

Consejería Presidencia, Justicia e Interior. Viceconsejería Justicia y Administraciones Públicas. Dirección General Justicia. Subdirección General Infraestructuras Judiciales. Área de Gestión de Inmuebles. Servicio Gestión de Inmuebles.

Puesto de trabajo: 51087.

Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo: B.

NCD: 24.

C. específico: 9.871,32 euros.

(03/2.710/11)